



## **JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO**

### **DEPARTAMENTO DE PRENSA**

Mercedes, 20 de octubre de 2021.

### **COMUNICADO DE PRENSA N° 274/2021**

19/10/2021

#### **RENOVACIÓN DE VEHÍCULOS DE FLOTA AUTOMOTRIZ:**

En el día de la víspera se recibieron del Ministerio del Interior, 2 patrulleros marca Peugeot 301. Los mismos fueron destinados a la Unidad de Respuesta y Patrullaje, Zona Operacional 1 de Mercedes y a Seccional 5ta de la ciudad de Dolores para el servicio de respuesta y patrullaje en dicha ciudad.

#### **HURTOS**

Personal de Seccional Quinta – Dolores recibe llamado solicitándose su presencia en comercio de rubro ferretería por hurto. Entrevistado el damnificado da cuenta que concurrió a su comercio un masculino mayor de edad y le hurto dos juegos de cuchillos conformados por un cuchillo, un tenedor y una chaira con vaina de cuero cada uno; lo que avaluó en \$ 1.960.

Se dio intervención a Fiscal de turno. Se trabaja.

#### **HURTO DE VEHÍCULO – MOTO**

Se recibió denuncia en Seccional Primera por hurto de vehículo. Damnificada agrega que próximo a la hora 15:30 dejó su moto marca Yumbo modelo Max, matrícula KNF 742 en intersección de calle Pozzolo y Del Cerro por tener desperfectos mecánicos, posteriormente le solicita a su mecánico que concurra por dicho vehículo, quien le da



aviso que el birrodado no se encontraba en el lugar; avaluado en \$ 10.000.

## CONDENAS POR PROCESO ABREVIADO

1 - Con fecha 13 del mes en curso se presentó en oficina de Comisaría Especializada en Violencia Doméstica y Género de esta ciudad femenina mayor de edad dando cuenta del incumplimiento de medidas dispuestas previamente por la justicia para su ex pareja, masculino de 25 años de edad.

Se dio intervención a Fiscal actuante quien dispuso actuaciones a seguir. En cumplimiento a lo ordenado personal de Grupo Reserva Táctica procedió a la conducción del indagado a dependencia policial quedando emplazado para sede de Fiscalía.

En la fecha finalizada audiencia en Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Cuarto Turno, Sra. Juez Letrado Dra. Ana FUENTES condenó a M. J. G. M., como autor penalmente responsable de "dos delitos de desacato en régimen de reiteración real" a la pena de tres (3) meses de prisión a cumplir en régimen de libertad a prueba bajo las obligaciones previstas, debiendo portar dispositivo de monitoreo electrónico.

2 – En la víspera mediante llamado a Centro Comando Unificado solicitan presencia policial en finca jurisdicción de Seccional Tercer por daño.

En el lugar personal policial entrevista a la víctima femenina de 19 años de edad expresó que avisto a su ex pareja masculino de 29 años ocasionar el daño en su finca, agregando que en el transcurso de su relación con el denunciado sufrió violencia doméstica y amenazas no denunciado los hechos.

Toma intervención oficina de Comisaría Especializada en Violencia Doméstica y Género de esta ciudad, enterada Fiscal de turno dispone actuaciones a seguir.

Personal de Seccional Tercera concurre al domicilio del indagado C. E. B. A. quien accede a concurrir a dependencia policial para aclarar la situación. Ingresando a posterior en calidad de detenido en cumplimiento a lo ordenado por Sra. Juez Letrado.

Finalizada en la fecha audiencia en Juzgado Letrado de Primera Instancia de



Mercedes de Cuarto Turno, Sra. Juez Letrado Dra. Ana FUENTES condenó a Carlos Enrique BRUNENGO ALVAREZ (29a), como autor penalmente responsable de “un delito de violencia doméstica especialmente agravado”, a la pena de ocho (8) meses de prisión, de cumplimiento efectivo.

3 – Con fecha 17 del mes en curso mediante llamado al Servicio Emergencia Policial 911 – hora 23:44 dan aviso de una persona amenazando a los vecinos jurisdicción de Seccional Primera.

En el lugar personal policial entrevista a la víctima masculino mayor de edad da cuenta que su vecino lindero habría amenazado a su familia desde la vía pública con un arma de fuego.

Personal de Seccional Primera previo coordinar con Fiscal de turno procedió a realizar varios allanamientos en diferentes puntos de la ciudad logrando la detención del denunciado B. A. M. Z. de 22 años de edad.

Finalizada audiencia en Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Cuarto Turno, Sra. Juez Letrado Dra. Ana FUENTES condenó a Braian Andrés MARTÍNEZ ZURBRIGH (22a), como autor penalmente responsable de “un delito de amenazas especialmente agravado”, a la pena de veinticinco unidades re-ajustables (25 ur). Así mismo se dispone el cese de la detención del imputado.

La Jefa de Oficina de Información Táctica y Prensa.  
Sub Comisario Alicia HORVAT VASSELLA.